



Gobernadora Vázquez Garced informa que gobierno presenta Plan Fiscal ajustado al impacto del COVID-19

(4 de mayo de 2020 - La Fortaleza, San Juan) – La gobernadora Wanda Vázquez Garced informó que la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF) presentó ante la Junta de Supervisión Fiscal (JSF) el Plan Fiscal revisado, el cual incorpora el impacto negativo del COVID-19 en la economía puertorriqueña.

“Hemos tomado medidas contundentes para evitar la propagación del COVID-19 y a su vez, hemos desarrollado e implementado un paquete de ayudas y estímulos económicos para apoyar y proteger a nuestros sectores productivos. Estas ayudas económicas incluyen la distribución y maximización de los fondos federales contenidos a través de la ley CARES y otras medidas federales dirigidas a sectores particulares. Esto incluye, entre otros programas, un plan de desembolso de \$2.2 mil millones asignados a Puerto Rico para los gastos relacionados a la emergencia, el cual esperamos validar con el Tesoro federal este próximo miércoles. Este plan contiene todas las situaciones que han impactado al pueblo y a nuestra economía, las cuales presentan un panorama totalmente distinto y que debe ser considerado por la Junta”, manifestó la primera mandataria.

“Según fue exigido por la JSF, en la tarde de ayer, sometimos un Plan Fiscal ajustado a los retos fiscales y económicos que enfrenta Puerto Rico a raíz de la pandemia mundial. Consideramos el impacto negativo en las proyecciones macroeconómicas para los próximos años y el efecto que ello tendrá en los procesos de la reestructuración de la deuda pública. No obstante, reconocemos en el documento el impacto positivo que tendrán los fondos federales y estatales de los diversos programas de estímulo económico para atender la emergencia”, señaló el director ejecutivo de la AAFAF, Omar J. Marrero Díaz.

El funcionario reconoció que el impacto económico será severo, pero se adoptarán medidas que ayudarán a acelerar la recuperación y evitar un freno total de la actividad económica.

Además, el Plan Fiscal sometido contiene los fondos necesarios para que el Gobierno central y los municipios puedan continuar brindados servicios al pueblo. Se garantiza también, las pensiones de los retirados y se incorpora una solución a 5 años para los municipios tras la reciente anulación de la Ley 29. Otros aspectos incluidos en el documento son las iniciativas y políticas fiscales que se detallaron en el Plan Fiscal que el gobierno de Puerto Rico presentó en



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Oficina de la Gobernadora

COMUNICADO DE PRENSA

febrero del 2020. Entre ellas, la inclusión del Plan de Retribución Uniforme, la aportación de mil millones de dólares para nutrir una cuenta rotatoria para financiar proyectos de reconstrucción, así como los fondos para mejorar el retiro de los oficiales de la policía.

"Confiamos en que, en las próximas semanas, el proceso de retroalimentación con la JSF sea productivo y nos permita llegar a acuerdos razonables sobre el contenido final de este documento", agregó Marrero Díaz.

"Agradecemos de antemano la colaboración de la JSF en atender junto al gobierno esta crisis sin precedentes que requiere un reconocimiento hacia un trato humano y sensible", expresó la gobernadora.

El Plan Fiscal está disponible en el portal electrónico de la AAFAF, www.aafaf.pr.gov (<http://www.aafaf.pr.gov/>).

###